



MENDOZA, 27 NOV 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11571/12 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva para su autorización el dictado del Taller denominado "**Comedia dell'arte**" que estuvo a cargo del Prof. Fabio BANFO y se dictó entre el 18 y el 20 de setiembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del Proyecto *El Puente 2012*, el que se encuentra orientado a cubrir la oferta académica de formación complementaria para alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo quienes, en evaluaciones anteriores, han tenido un resultado de gran impacto académico.

La trayectoria artística y docente del Prof. BANFO y los objetivos propuestos.

Que la Comedia del Arte no es un antiguo lenguaje teatral sino la esencia misma del teatro de donde nace el drama burgués.

Que en este tipo de teatro se trabaja la improvisación que es una técnica de construcción dramática que resulta interesante para el teatro de hoy.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 2 de octubre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller denominado "**Comedia dell'arte**" que estuvo a cargo del Prof. Fabio BANFO y se dictó entre los días DIECIOCHO (18) y VEINTE (20) de setiembre del corriente año, según el detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 262



Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Taller Comedia dell'arte

3. Organizadores o responsables:

Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Fabio BANFO

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	18	09	12
----------	----	----	----

TERMINA	20	09	12
---------	----	----	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	18	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	----	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño – Edificio de Gobierno

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	x	DOCENTES	x
GRADUADOS	x	PÚBLICO EN GENERAL	x
OTRO (ESPECIFICAR)	x	Actores, directores, dramaturgos	

9. Cupos:

MÍNIMO	8	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	50	

Resol. N° 262

Prof. CARLOS BRAJAK
Prof. MARIA INES ZABARZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Prof. Univ. MARILIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Anexo Único – Hoja 2

GRADUADOS	50	
DOCENTES	50	
PÚBLICO EN GENERAL	50	

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		X	Mailing list		

13. Recursos técnicos requeridos:

--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	28	08	2012
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN Nº **262**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
w/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO